

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 24547** *ALESSA CATERING SERVICES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALESSA GALICIA DE CATERING, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*ALESSA JUNIORS, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El 30 de junio de 2009, el Accionista Único de "Alessa Catering Services, Sociedad Anónima", Sociedad Unipersonal (absorbente), a su vez Accionista Único de "Alessa Galicia de Catering, Sociedad Anónima", Sociedad Unipersonal (absorbida), y Socio Único de "Alessa Juniors, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (absorbida) decidió la fusión de las tres sociedades, con disolución sin liquidación de las absorbidas, que traspasarán a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en los citados acuerdos, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2009.- Josep Maria Torrelles Bassangé y Lluís Torrelles Bassangé, Administradores Solidarios de las Compañías.

ID: A090056183-2